

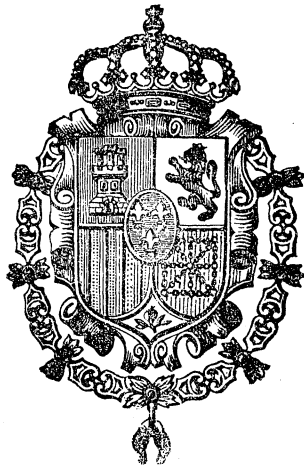
PUNTOS DE SUSCRICIÓN

Madrid: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso entresuelo.

Provincias: En las Depositarias-Pagadurías de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

Los anuncios y toda clase de reclamaciones se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce á cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.

En la misma oficina se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial, al precio de 0,50 pesetas cada uno.



PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid.....	Por un mes.....	Ptas. 11
Provincias, INCLUSO LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS.....	Por tres meses..	— 31
Ultramar.....	Por tres meses..	— 32
Extranjero.....	Por tres meses..	— 33

El pago de las suscripciones será adelantado, admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

IMPORTANTE

Se advierte á los señores suscritores que no realicen pago de cualquier recibo de este periódico oficial sin fijar atención en su legitimidad, comparándolo con los de meses anteriores.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO

Usando de la prerrogativa que Me corresponde con arreglo al art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á catorce de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.

MARIA CRISTINA

El Presidente del Consejo de Ministros,
Práxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REALES DECRETOS

En consideración á los servicios y circunstancias del Coronel de Artillería, núm. 1 de la escala de su clase, D. Miguel Sanz y Coll, que cuenta la antigüedad y efectividad de 28 de Octubre de 1889;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de Brigada, con la antigüedad de 10 de Agosto último, en la vacante producida por ascenso de D. Leoncio de la Portilla y Cobián, la cual corresponde á la designada con el núm. 68 en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á catorce de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
Miguel Correa.

Servicios del Coronel de Artillería D. Miguel Sanz y Coll.

Nació el día 15 de Enero de 1839, é ingresó en el Colegio de Artillería el 26 de Julio de 1853, siendo promovido á Subteniente alumno en Septiembre de 1856 y á Teniente de dicha arma en Marzo de 1858, con destino al quinto regimiento á pie.

Hizo la guerra de Africa, hallándose en la acción librada el 30 de Noviembre de 1859; en las de los días 9, 12, 15, 19, 20 y 22 de Diciembre; el 1.º de Enero de 1860 en la de los Castillejos, por la que fué recompensado con el grado de Capitán sobre el campo de batalla; el 16 del mismo mes en el combate habido en los llanos de Tetuán; el 4 de Febrero en la batalla de este último punto, y el 23 de Marzo en la de Wad-Rás.

Sirvió luego en el regimiento de Artillería á caballo hasta su ascenso á Capitán por antigüedad en Noviembre de 1865, que fué nuevamente destinado al quinto regimiento á pie.

En Febrero de 1866 pasó á continuar sus servicios en el Parque del Ferrol, volviendo al expresado quinto regimiento á pie en Noviembre siguiente.

Fué trasladado al Parque de Badajoz en Febrero de 1867. Alcanzó el grado de Comandante por la gracia general de 1868.

Se le destinó al tercer regimiento á pie en Octubre de 1870, y al sexto montado en Abril de 1871, quedando en situación de excedente en Septiembre del mismo año, y colocándose en Noviembre en el primero de dichos Cuerpos.

A solicitud propia obtuvo su retiro en Febrero de 1873, y habiendo vuelto al servicio en Septiembre siguiente con destino al tercer regimiento á pie, concurrió el 27 del propio mes á la defensa de Alicante contra los insurrectos cantonalistas, siendo premiado con el empleo de Comandante de Ejército por el mérito que entonces contrajo.

Asistió seguidamente al sitio de la plaza de Cartagena hasta que en Enero de 1874 se incorporó al primer regimiento montado, al que habia sido destinado, y con el que formó parte del Ejército del Norte desde Junio hasta Septiembre de dicho año.

Sirvió después en el tercer regimiento á pie y en la Fábrica de pólvora de Murcia.

Al ascender á Comandante de Artillería por antigüedad en Marzo de 1876, obtuvo destino en el quinto regimiento á pie, y en el mismo mes se le otorgó el grado de Teniente Coronel de Ejército por los servicios que prestó durante la Guerra civil.

Perteneció más tarde al quinto regimiento montado y estuvo, por segunda vez, colocado en la Fábrica de pólvora de Murcia, siendo promovido reglamentariamente al empleo de Teniente Coronel en Marzo de 1883, y al de Coronel en Noviembre de 1889.

En este último mes fué destinado al quinto Depósito de reclutamiento y reserva, y en el siguiente se le nombró Comandante de la plaza de Pamplona y Director del Parque de Artillería de la misma.

Colocado en la Inspección general del Cuerpo en Julio de 1890, permaneció en ella hasta Abril de 1892, que fué nombrado Director de la Fábrica de armas de Toledo, cargo en que continúa.

Ha desempeñado diferentes comisiones; cuenta 45 años y un mes de efectivos servicios, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Una Cruz de primera clase y dos de segunda de la Orden del Mérito militar con distintivo blanco.

Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Medallas de Africa y de la Guerra civil.

En consideración á los servicios y circunstancias del Coronel de Infantería, núm. 7 de la escala de su clase, D. Enrique Useletti y Rey, que cuenta la antigüedad de 10 de Junio de 1882 y la efectividad de 1.º de Febrero de 1885;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de Brigada con la antigüedad de 30 de Agosto último, en la vacante producida por fallecimiento de D. José Palacios y Corral, la cual corresponde á la designada con el núm. 69 en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado en Palacio á catorce de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
Miguel Correa.

Servicios del Coronel de Infantería D. Enrique Useletti y Rey.

Nació el día 7 de Diciembre de 1838, é ingresó en el Colegio de Artillería el 7 de Julio de 1855, pasando á cursar sus estudios en el de Infantería en Julio de 1858.

Promovido al empleo de Alférez en Junio de 1859, fué destinado al batallón Cazadores de Tarifa, quedando en Noviembre siguiente á las órdenes del Comandante general de la división de reserva del Ejército de Africa, con el que concurrió á las acciones libradas los días 12, 17 y 22 de Diciembre; á la batalla de los Castillejos el 1.º de Enero de 1860; á los combates habidos los días 8, 10 y 12 del propio mes en las alturas próximas al campamento del río Azmir; al de Cabo Negro el 14; al de los llanos de Tetuán el 31; á la batalla del mismo punto el 4 de Febrero; á la acción de Samsa el 11 de Marzo, y el 23 á la batalla de Wad-Rás. Por los méritos que contrajo en estos hechos de armas, fué recompensado con la Cruz de San Fernando de primera clase, el grado y el empleo de Teniente y el grado de Capitán.

Colocado luego en el batallón Cazadores de Baza, permaneció en él hasta Noviembre de 1861, que, á las órdenes del General Prim, pasó á formar parte del Ejército expedicionario á Méjico.

Disuelto éste, volvió á ser destinado al batallón Cazadores de Baza en Julio de 1862, quedando de reemplazo en Agosto de 1866.

Obtuvo el empleo de Capitán por la gracia general de 1868, y el grado de Comandante en Noviembre del mismo año por los servicios que llevaba prestados.

Perteneció sucesivamente al regimiento de Albuera, al batallón Cazadores de Baza y á los regimientos de Soria y Gerona.

Contribuyó á sofocar la insurrección republicana de Andalucía en Octubre de 1869, otorgándosele por ello la Cruz roja de primera clase del Mérito militar.

Se le destinó después al batallón Cazadores de Vergara, y alcanzó el grado de Teniente Coronel por los servicios que prestó durante los sucesos que tuvieron lugar en Barcelona el 9 de Abril de 1870.

Desempeñó más tarde el cargo de Ayudante de Campo del Capitán general de Andalucía, y estuvo en campaña, á las órdenes del de Cataluña, desde Diciembre de 1872 hasta Febrero de 1873, asistiendo el 9 del primero de dichos meses á la acción de Villatrel, por la cual fué ascendido á Comandante.

Volvió á operar en Cataluña en Septiembre del citado año 1873, hallándose el 26 de Octubre en la acción de Castellullit; el 29 en la de la Selva; el 3 de Diciembre en la de Cabra; el 9 en la de Prades; los días 18 y 20 en las de Castellados, y el 28 en la de la Masía de Barberá.

En Febrero de 1874 fué destinado á las inmediatas órdenes del Inspector general de Carabineros; quedó de reemplazo en Abril; en Mayo fué colocado en el batallón reserva de Calatayud, y en Octubre se le nombró Aposentador del Cuartel general del Ejército del Centro, encontrándose el 13 de Noviembre en la acción de Camarillas; el 24 en la de las alturas de Temargall, por la que fué agraciado con el grado de Coronel, y el 18 de Diciembre en la de Prades, por la cual se le otorgó la Cruz roja de segunda clase del Mérito militar.

Ejerció más tarde el cargo de Jefe del Depósito de Ultramar de Valencia, y prestó sus servicios en el batallón reserva de Tremp, ascendiendo á Teniente Coronel por antigüedad en Junio de 1882, y destinándosele en Julio al regimiento de Vizcaya.

Posteriormente mandó los batallones de depósito de Lérida y Barcelona y el de reserva de Tarazona, pasando á la situación de reemplazo al ascender á Coronel reglamentariamente en Febrero de 1885.

Fué nombrado Jefe de la zona militar de Barcelona, número 15, en Noviembre siguiente, y de la de Gracia en Mayo de 1887, confiriéndosele el mando del batallón reserva, número 11, en Junio de 1889.

Quedó perteneciendo al cuadro para eventualidades del servicio de la cuarta región en Junio de 1892; causó alta en el regimiento reserva de Mataró en Septiembre de 1893, y

MINISTERIO DE LA GUERRA

Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.

Relación nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con más años de servicios y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

Número de orden.....	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	CLASES	NOMBRES	AÑOS DE		
							Edad....	Servicio.	Empleo..
1	Instituto de Almería.....	Ministerio de Fomento.....	Oficial.....	1.500	Sargento primero.....	Manuel Ferrada Ramos.....	45	12	10
2	Canal de Isabel II.....	Idem.....	Guardaalmacén.....	1.500	Idem.....	José Martínez López.....	44	13	10
3	Jefatura de obras públicas de Almería.....	Idem.....	Escribiente primero.....	1.000	Idem.....	José Gesta Osés.....	52	23	12
4	Instituto de Málaga.....	Idem.....	Escribiente.....	750	Desierto.....				
5	Idem de Oviedo.....	Idem.....	Idem.....	1.000	Idem.....				
6	Idem de id.....	Idem.....	Portero.....	1.250	Sargento primero.....	Hilario Campos Dominguez.....	42	10	5
7	Escuela de Artes y Oficios de Béjar.....	Idem.....	Escribiente.....	1.000	Idem.....	José Milán Vera.....	44	7	4
8	Districto forestal de Canarias.....	Idem.....	Sobreguarda.....	1.000	Desierto.....				
9	Jefatura de obras públicas de Almería.....	Idem.....	Escribiente segundo.....	1.250	Idem.....				
		Idem.....	Idem.....	1.250	Idem.....				
		Idem.....	Idem.....	1.250	Idem.....				
		Idem.....	Aspirante á oficial.....	1.250	Sargento.....	Daniel Ayuso Sebastián.....	30	8	5
		Idem.....	Idem.....	1.250	Sargento primero.....	Miguel Zapata Ilera.....	42	9	5
		Idem.....	Idem.....	1.250	Sargento segundo.....	Toruato Viñas Exposito.....	47	10	7
		Idem.....	Idem.....	1.250	Idem.....	Andrés Fernández Pla.....	34	11	7
		Idem.....	Idem.....	1.250	Idem.....	Emilio Casal Nis.....	36	10	6
		Idem.....	Idem.....	1.250	Idem.....	Manuel Coscojuela Lacambra.....	42	10	6
		Idem.....	Idem.....	1.250	Idem.....	Rafael Hinojosa del Caz.....	42	10	6
		Idem.....	Guardia municipal de caballería.....	87'50 p. ms.	Desierto.....				
		Idem.....	Idem.....	87'50 p. ms.	Idem.....				
		Idem.....	Idem.....	87'50 p. ms.	Idem.....				
		Idem.....	Idem.....	87'50 p. ms.	Idem.....				
		Idem.....	Idem.....	87'50 p. ms.	Idem.....				
		Idem.....	Idem.....	87'50 p. ms.	Idem.....				
		Idem.....	Idem.....	87'50 p. ms.	Idem.....				
		Idem.....	Idem.....	87'50 p. ms.	Idem.....				
		Idem.....	Idem.....	1.000	Idem.....				
10	Dirección general de Establecimientos penales.....	Ministerio de Gracia y Justicia.....	Idem.....	980	Idem.....				
11	Ayuntamiento de Alicante.....	Capitanía general de Valencia.....	Idem.....	800	Sargento primero.....	Carlos García Ricoite.....	48	14	10
12	Audiencia provincial de Salamanca.....	Capitanía general de Castilla la Vieja.....	Idem.....	875	Sargento segundo.....	Alberto Rey Palmerola.....	49	8	1
13	Ayuntamiento de Sobor (Lugo).—Secretaría.....	Capitanía general de Galicia.....	Idem.....	750	Idem.....	Toruato Viñas Exposito.....	48	18	3
14	Instituto de Valencia.....	Ministerio de Fomento.....	Mozo.....	900	Sargento.....	Juan Fernández Sierra.....	46	9	7
15	Idem de Oviedo.....	Idem.....	Idem.....	875	Sargento primero.....	Julian Martín Segurado.....	46	8	7
16	Escuela Normal de Maestros de Jaén.....	Idem.....	Portero conserje.....	625	Sargento segundo.....	Pedro Fernández Villaverde.....	44	4	2
17	Canal de Isabel II.....	Idem.....	Idem.....	500	Cabo primero.....	Fernando Maside Goyanes.....	54	2	»
18	Universidad de Oviedo.....	Idem.....	Mozo.....	100	Idem.....				
19	Idem de id.....	Idem.....	Idem.....	100	Soldado.....	Rafael Martínez Toledo.....	44	3	»
20	Idem de id.....	Idem.....	Idem.....	100	Sargento segundo.....	Miguel Bordes Ausina.....	31	3	1
21	Dirección general de Correos y Telégrafos.—Elche de la Sierra (Albacete).....	Ministerio de la Gobernación.....	Idem.....	150	Idem.....	Modesto Juan López.....	44	6	4
22	Idem.—Calpe (Alicante).....	Idem.....	Idem.....	250	Cabo primero.....	Juan Bautista González Francés.....	44	3	»
23	Idem.—Sax (Alicante).....	Idem.....	Idem.....	400	Idem.....	José Adán Mesa.....	36	9	»
24	Idem.—Muro á la estación férrea (Alicante).....	Idem.....	Idem.....	200	Desierto.....				
25	Idem.—Serón (Almería).....	Idem.....	Idem.....	375	Idem.....				
26	Idem.—Tijola (Almería).....	Idem.....	Idem.....	100	Sargento segundo.....	Miguel Sans Tura.....	34	6	3
27	Idem.—Tijola á Bacares (Almería).....	Idem.....	Idem.....	200	Soldado.....	Eleuterio López García.....	43	5	»
28	Idem.—San Felu de Codinas (Barcelona).....	Idem.....	Idem.....	637'50	Cabo primero.....	Vicente Fuente Pérez.....	36	3	»
29	Idem.—Madrigalejo (Burgos).....	Idem.....	Idem.....	350	Sargento segundo.....	Diego Cantos Manzano.....	32	6	3
30	Idem.—Monasterio de Rodilla á Cerrato de Juarroz (Burgos).....	Idem.....	Idem.....	500	Soldado.....	Mariano Gajias Cabias.....	44	2	»
31	Idem.—Casar de Cáceres (Cáceres).....	Idem.....	Idem.....	150	Cabo segundo.....	José Nicolás Cano.....	38	3	»
32	Idem.—San Sebastián, Gomera (Canarias).....	Idem.....	Idem.....	472'50	Sargento segundo.....	Antonio Carrasco Gómez.....	46	10	1
33	Idem.—Valdeolivas (Cuenca).....	Idem.....	Idem.....	425	Soldado.....	Vicente Barbero López.....	31	5	»
34	Idem.—Villares á Alconchel (Cuenca).....	Idem.....	Idem.....	400	Cabo primero.....	Gregorio de la Fuente Caballero.....	38	3	»
35	Idem.—Arguisuela á Yémeda (Cuenca).....	Idem.....	Idem.....	500	Soldado.....	Adolfo Kind Marín.....	34	6	»
36	Idem.—Cuevas de Velasco á Villarejo de Espartell (Cuenca).....	Idem.....	Idem.....	300	Cabo segundo.....	Gerardo Oñate Esteban.....	33	3	»
37	Idem.—Guadix á Lanteira (Granada).....	Idem.....	Idem.....	300	Soldado.....	Salvador García Roman.....	39	3	»
38	Idem.—Yunquera (Guadalajara).....	Idem.....	Idem.....	614'25	Cabo primero.....	José Lacomía Pérez.....	46	5	»
39	Idem.—Guadalajara á Lupiana (Guadalajara).....	Idem.....	Idem.....	708'75	Idem.....	Angel Berdidi Arazo.....	35	2	»
40	Idem.—Angüeles á Rodellar (Huesca), primera conducción.....	Idem.....	Idem.....	500	Sargento segundo.....	Demetrio Pérez Planillo.....	43	8	»
41	Idem.—Huesca á Nocito (Huesca), segunda conducción.....	Idem.....	Idem.....	500	Idem.....	Martín Rodrigo Rubio.....	45	4	»
42	Idem.—Belpuig á Benas (Lérida).....	Idem.....	Idem.....	200	Idem.....	Raimundo Monso Sierra.....	49	5	1
43	Idem.—Belpuig (Logroño).....	Idem.....	Idem.....	500	Idem.....	Rufino del Campo Conde.....	43	6	4
44	Idem.—Enciso (Palencia).....	Idem.....	Idem.....						
45	Idem.—Villarreal (Palencia).....	Idem.....	Idem.....						

Número de orden	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGION MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.	CLASES	NOMBRES	AÑOS DE		
							Edad...	Servicio.	Empleo.
46	Dirección general de Correos y Telégrafos.—Saldaña á Villasla (Palencia).	Ministerio de la Gobernación	Peatón.	450	Soldado.	Tomás Becilla Celis	44	9	»
47	Idem.—Espínosa á Villameriel (Palencia).	Idem.	Idem.	404'82	Idem.	Miguel Pérez Martín	32	3	»
48	Idem.—El Pedroso (Salamanca).	Idem.	Cartero	200	Desierto.				
49	Idem.—Frades (Salamanca).	Idem.	Idem.	100	Idem.				
50	Idem.—Fuente de Béjar (Salamanca).	Idem.	Idem.	150	Soldado.	Mateo Cruceta Izagirre	43	15	»
51	Idem.—Grijuelo á Frades (Salamanca).	Idem.	Peatón	500	Sargento segundo.	Gerardo Paredero García	33	7	»
52	Idem.—Berrueto Pardo á Mieza (Salamanca).	Idem.	Idem.	400	Idem.	Agustín Pérez Carballo	43	4	1
53	Idem.—La Riva (Tarragona).	Idem.	Cartero	200	Idem.	Francisco Basora Frenchs	34	4	4
54	Idem.—Orpesa á Cabezueta (Toledo).	Idem.	Peatón	283	Idem.	Ceterino Santillana García	37	5	1
55	Idem.—Buñol á Dos Aguas (Valencia), primera conducción.	Idem.	Idem.	500	Cabo primero.	Juan de la Fuente Martín	42	4	»
56	Idem.—Padilla de Duero (Valladolid).	Idem.	Cartero	300	Soldado.	Pablo Rincón de Frutos	30	8	»
57	Idem.—Rueda (Valladolid).	Idem.	Idem.	250	Cabo primero.	Cástor Chacón Córdón	45	7	»
58	Idem.—Alcañices á San Vicente de la Cabeza (Zamora).	Idem.	Peatón	567	Sargento segundo.	Froilán de la Varga Martín	33	6	4
59	Idem.—Rico Bayo á Cervajales (Zamora).	Idem.	Idem.	565	Idem.	Tomás Hernández Rodríguez	48	6	»
60	Idem.—Rico Bayo á Almaraz (Zamora).	Idem.	Idem.	377'50	Cabo segundo.	Pedro Andrés Barroso	43	4	»
61	Idem.—Magallón (Zaragoza).	Idem.	Cartero	150	Sargento segundo.	Angel Moreno Martínez	50	4	1
62	Idem.—Borja á Talamantes (Zaragoza).	Idem.	Peatón	826'87	Idem.	Sebastián Romanos Pardo	85	7	2
63	Idem.—Estación telegráfica de Santo Domingo de la Calzada (Zaragoza).— Sección de Logroño.	Idem.	Ordenanza de tercera clase.	650	Cabo primero.	Francisco Galán Ponz	43	3	»
64	Intendencia militar de Cataluña.	Ministerio de la Guerra	Ordenanza celador de segunda clase.	930	Sargento primero.	Joaquín Climent y Climent	48	5	1
65	Ayuntamiento de Espinar (Segovia)	Capitanía general de Castilla la Nueva y Extremadura.	Sereno.	547	Sargento segundo.	Rufino García Mesonero	49	9	3
66	Idem de Cantalejo (Segovia).	Idem.	Idem.	547	Cabo primero.	Manuel Martín Pérez	44	15	»
67	Idem de Medellín (Badajoz)	Idem.	Guarda jurado de los montes de Propios.	366	Soldado.	Cesáreo Hernando Hernández	51	4	»
68	Idem de Córdoba.	Idem.	Telegrafista municipal.	750	Cabo primero.	Bibiano Gil Sanz	56	5	»
69	Idem de Sevilla.	Idem.	Idem.	730	Idem.	Angel Cuevas Lozano	46	5	»
70	Diputación provincial de Sevilla.—Carreteras provinciales.	Capitanía general de Sevilla y Granada.	Guardia municipal.	780	Sargento segundo.	Salvador Córdón Blancas	49	7	1
71	Juzgado de primera instancia é instrucción de Iznalloz (Granada).	Idem.	Idem.	»	Cabo segundo.	Diego Núñez Pablo	48	10	»
72	Ayuntamiento de Málaga	Idem.	Idem.	2 p. diarias.	Soldado.	Eduardo Pérez Vinaxa	30	7	»
73	Idem de Alicante.	Idem.	Idem.	2 p. diarias.	Cabo primero.	Fernando Martín López	36	2	»
74	Idem de Caravaca (Murcia).	Idem.	Idem.	480	Soldado.	Isidoro Gascón ASENSIO	33	2	»
75	Diputación provincial de Murcia	Idem.	Idem.	912'50	Sargento segundo.	José Molero Padial	»	»	»
76	Idem id.—Dirección de carreteras provinciales.	Idem.	Idem.	80 p. mens.	Idem.	Joaquín Martínez Reyes	44	8	5
77	Juzgado de primera instancia é instrucción de Villanueva y Geltrú (Barcelona).	Idem.	Idem.	80 p. mens.	Sargento.	Baltasar García Forte	34	6	4
78	Ayuntamiento de Guadalajara.	Idem.	Idem.	80 p. mens.	Idem.	Rufino Selma Gálvez	32	6	4
79	Juzgado de primera instancia de Tolosa (Guipúzcoa).	Idem.	Idem.	80 p. mens.	Idem.	José Lillo Torregosa	48	4	2
80	Juzgado de primera instancia é instrucción de Tafalla (Navarra).	Idem.	Idem.	80 p. mens.	Idem.	Francisco Iborra Sala	34	6	3
81	Ayuntamiento de Oviedo.	Idem.	Idem.	80 p. mens.	Idem.	Mariano Ruiz Alemán	31	6	3
82	Diputación provincial de Oviedo.—Hospital Provincial.	Idem.	Idem.	80 p. mens.	Idem.	Antonio Martí Albiach	33	6	3
83	Ayuntamiento de Orense.	Idem.	Idem.	80 p. mens.	Idem.	Santiago Zinos Consul	35	3	3
84	Idem de id.	Idem.	Idem.	80 p. mens.	Idem.	José Buades Seguí	31	8	1
85	Idem de Sober (Lugo).—Secretaría.	Idem.	Idem.	80 p. mens.	Idem.	Nicolás López González	47	7	3
86	Idem id.—Idem.	Idem.	Idem.	80 p. mens.	Idem.	Alfredo Jiménez Hernández	34	6	6
		Idem.	Idem.	80 p. mens.	Idem.	José María López Cerdán	42	8	1
		Idem.	Idem.	80 p. mens.	Idem.	José Aragón Recio	48	6	1
		Idem.	Idem.	80 p. mens.	Idem.	Indalecio Gómez Ruiz	43	5	1
		Idem.	Idem.	80 p. mens.	Idem.	Federico Espiau Martí	43	9	2
		Idem.	Idem.	365	Desierto.				
		Idem.	Idem.	365	Idem.				
		Idem.	Idem.	800	Sargento segundo.	Mariano Alcazar Sierra	32	6	4
		Idem.	Idem.	635	Soldado.	Francisco Muñoz Laborda	32	2	»
		Idem.	Idem.	540	Sargento segundo.	Higinio Blanco Conde	45	9	6
		Idem.	Idem.	1'75 p. diars.	Desierto.				
		Idem.	Idem.	540	Cabo primero.	Manuel Sánchez Carabajosa	46	6	»
		Idem.	Idem.	480	Sargento segundo.	Julio Felipe Munárriz	30	10	3
		Idem.	Idem.	859'25	Cabo primero.	Julian Ferreiro Lucas	56	4	»
		Idem.	Idem.	859'25	Idem.	Wenceslao León Hermoso	42	3	»
		Idem.	Idem.	821'25	Sargento segundo.	Fernando Collado García	43	5	2
		Idem.	Idem.	»	Desierto.				
		Idem.	Idem.	»	Idem.				
		Idem.	Idem.	»	Idem.				
		Idem.	Idem.	730	Sargento segundo.	Aurelio Mascuñana Maullín	31	6	9
		Idem.	Idem.	365	Soldado.	Joaquín Menéndez Menéndez	32	2	»

NOTA. Las reclamaciones por errores en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días siguientes á la publicación de la propuesta.

Madrid 13 de Septiembre de 1898.

Relación nominal de los individuos cuyas instancias han quedado sin curso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento	Damián Barral Heredero	Por no tener derecho al destino que solicita.
Idem	José Cejas Castro	Idem.
Idem	José García López	Idem.
Idem	Antonio Jiménez Gujiarro	Idem.
Idem	Pedro Gómez García	Idem.
Cabo	Fernando García Pérez	Idem.
Soldado	Diego Cejas Clavellina	Idem.
Idem	Eduardo Estrada Cabrerizo	Idem.
Idem	Salvador Marín Usagre	Por no tener derecho á ningún destino por no haber prestado servicio.
Sargento	Fernando Plaza Huerta	Por exceder de la edad señalada para el destino que solicita.
Idem	Tomás Ruiz Soto	Idem.
Soldado	Nicolás Durán Morales	Idem.
Cabo	Eusebio Caballo Bravo	Por no estar anunciado en la GACETA el destino que solicita.
Soldado	Remigio Durán Hurtado	Idem.
Idem	Damián Giralt Cussi	Idem.
Idem	Juan Pulido Ramiro	Idem.
Idem	Guillermo Val de Diego	Idem.
Sargento	Natalio Fernández Gobeo	Por no ser licenciado absoluto.
Idem	Juan Ortiz Moleres	Idem.
Cabo	Pedro Pardo Navarro	Idem.
Sargento	Manuel Coca Muñoz	Por ser retirado.
Cabo	Tomás Bengoa López	Idem.
Sargento	José Carrillo Carrillo	Por haberse recibido fuera del conducto de la Autoridad militar de la región respectiva.
Idem	Gregorio Lafuente Font	Idem.
Idem	Angel Ostáiz Jimeno	Idem.
Idem	Cayetano Rabanal Arbós	Idem.
Cabo	Tomás de la Cruz Ruiz	Idem.
Soldado	Gregorio Carrascal Tejedor	Idem.
Idem	Bernabé Losa Gómez	Idem.
Idem	Inocencio Ostolaza Ríos	Idem.
Idem	Cirilo Sánchez García	Idem.
Idem	Venancio Valdés Alvarez	Por haberse recibido fuera del conducto de la Autoridad militar de la región respectiva.
Idem	Eleuterio de las Heras Bartolomé	Por no estar debidamente reintegrada la copia de licencia legalizada que acompaña.
Idem	Mateo Martín Morán	Idem.
Sargento	Domingo Paul Guarné	Por no estar extendida en papel del sello 12.º
Idem	Santiago Seijas Luaces	Por estar reintegrada con sellos del año económico anterior.
Soldado	Román Larrosa Trallero	Por no estar todos los documentos reintegrados con el total importe de los sellos del impuesto de guerra.
Idem	José Andía Bouso	Idem.
Sargento	Adolfo Gómez García	Por no acompañar duplicada copia de licencia.
Cabo	Francisco Rael Almoguera	Por no acompañar duplicada copia de la licencia en papel de oficio.
Idem	Francisco Tortosa Navarro	Idem.
Sargento	Sergio Paredes Infante	Por no acompañar certificado de aptitud.
Idem	Pantaleón Evangelio Luján	Por no acompañar certificado de conducta.
Idem	Antonio Pérez Maldonado	Idem.
Idem	Isabelo Vergara Sánchez	Idem.
Idem	Manuel Alcalá Trigo	Por tener notas desfavorables sin invalidar.
Soldado	Jaime Andrés Devesa	Idem.
Idem	Cipriano Sedano Ruiz	Por haberse recibido fuera del plazo prevenido.
Idem	José Uzal Gómez	Idem.
Cabo	Fernando Mancha Soto	Por no justificar su aptitud física en la forma que previenen las Reales ordenes de 18 de Agosto de 1897 y 11 de Abril último.
Soldado	José Albentosa Asensio	Idem.
Idem	Federico Aparicio Escrich	Idem.
Sargento	Zoilo Vaquerizo Miguel	Por no estar expedido por la Junta que se cita en las anteriores disposiciones el certificado de aptitud física que acompaña.
Soldado	Román Oviedo Bruz	Idem.
Sargento	Antonio Tapia López	Por hallarse comprendido en las Reales ordenes de 19 de Enero de 1892 y 28 de Enero de 1893.
Idem	Luis Alonso Montejo	Por no constar los servicios prestados en la licencia que acompaña.

NOTAS. 1.ª— Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos en la Administración del Estado con arreglo á la ley en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corregidas los defectos que se expresan en la anterior relación.
 2.ª— No figuran en la relación de propuesta ni en la de sin curso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.
 Madrid 13 de Septiembre de 1898.

MINISTERIO DE MARINA

AVISO A LOS NAVEGANTES

Deposito Hidrográfico.

GRUPO 194—10 DE SEPTIEMBRE DE 1898

En cuanto se reciba á bordo este aviso deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCEANO ATLÁNTICO DEL NORTE

Canadá (Nueva Brunswick.)

Reforma en las luces de enfilación de la playa de Preston, bahía de Miramichi (Golfo de San Lorenzo).

(Notice to Mariners, núm. 32. Octava, 1898.)

Núm. 1.155, 1898. — Los mástiles que sostenían las luces de enfilación de la playa de Preston, en la costa S. de la bahía de Miramichi, se han sustituido por faros. El anterior, situado en la cumbre de una cordillera de arena que sigue el contorno de la bahía, está á 21° al N. 40° 30' W. del antiguo mástil anterior.

La torre es de madera, de sección cuadrada, con aristas inclinadas, y tiene en su parte superior una linterna cuadrada de madera de una altura total de 8°8'; está pintada de blanco y la linterna de rojo.

La luz anterior fija blanca, como la antigua, está elevada á 14°3' sobre el nivel de pleamar, siendo visible á 10 millas sobre la enfilación, iluminando aproximadamente el sector comprendido entre el N. 68° W. y el E. por el N. (158°). El aparato de iluminación consiste en una lámpara, cuya luz está reforzada por un vidrio lenticular.

Situación aproximada: 47° 4' 45" N. por 58° 42' 40" W.

El faro posterior, erigido en la parte S. de un camino elevado á 245° al S. 40° 30' E. del faro anterior, consiste en un armazón de acero, con sus caras inclinadas y de sección cuadrada, rematada por una linterna de madera y cámara de luz.

La altura total del faro es de 17°9. La linterna y el armazón están pintados de rojo, siendo blanca la parte superior del faro.

La luz posterior, fija blanca, elevada á 17°6' sobre el nivel de pleamar es visible á 10 millas sobre la enfilación y también en la bahía hacia el E.

El aparato de iluminación es idéntico al de la luz anterior.

La enfilación de las dos luces al S. 40° 30' E. se utiliza en la parte del canal principal (Ship Channel) de la bahía de Miramichi comprendida entre la boya de la barra y la boya Lump.

Cuaderno de faros núm. 5, pág. 54.

Carta núm. 589 de la sección IX.

ISLAS BRITÁNICAS

Escocia (Islas Orkney.)

Banco de rocas al N. de la isla Auskerry.

(Notice to Mariners, núm. 389. Londres, 1898.)

Núm. 1.156, 1898.—Según informe del Comandante del buque de guerra inglés *Research*, con fecha 29 de Junio de 1898, el bajo que bordea la costa N. de la isla Auskerry se extiende mucho más afuera de lo que indican las cartas. Un banco de rocas, cubierto de fucus, sobre el que quedan 1°8 y 4°6 de agua, se encuentra cerca de ½ milla al N. E. de la punta N. de la isla.

La parte menos profunda del banco, proxima á su extremidad NE., está situada á 45 cables al N. 42° 30' E. de la punta N. de la isla Auskerry, y al N. 14° 30' W. de la punta E. de la isla en 59° 2' 40" N. por 3° 38' 0" E.

En este banco rompe la mar con frecuencia, y los fucus son visibles en la superficie, en bajamares medias de sizigias.

Carta núm. 242 de la sección II.

Francia.

Roca al S. de los Etocs (cercanías de Penmarc'h.)

(Avis aux Navigateurs, núm. 175/1.188. Paris, 1898.)

Núm. 1.157, 1898.—Según aviso del Jefe de E. M. del segundo Departamento marítimo, existe una roca, cubierta con 2° de agua en bajamar, á ¼ milla al S. W. del bajo Spinec ó de los Chiens de mer (Perros de mar).

Esta roca, de forma puntiaguda, rodeada de fondos de 36 á 40°, se encuentra situada en las enfilaciones siguientes: el antiguo faro de Penmarc'h con Pen-ar Bleiz (roca la más S. W. de los Etocs); el campanario de Penmarc'h, con la roca de Men-Daniel; el semáforo de Lesconil, con la boya del bajo Spinec.

Se darán más datos referentes á esta roca.

Situación aproximada: 47° 45' 10" N. por 1° 52' 50" E.

Carta núm. 851 de la sección II.

Derrotero de la costa W. de Francia, pág. 119.

OCEANO ATLÁNTICO DEL SUR

Río de la Plata.

Extinción de la luz de la Aduana en Buenos Aires.

(Avis aux Navigateurs, núm. 176/1.203. Paris, 1898.)

Núm. 1.158, 1898.—Según aviso del Comandante del crucero *Papin*, la luz de la Aduana de Buenos Aires no existe, y el edificio ha sido derribado.

Situación aproximada: 34° 36' 40" N. por 52° 10' 5" W.

Cuaderno de faros núm. 7, pág. 20.

Carta núm. 509 A. de la sección VIII.

Derrotero de las costas del Brasil y Río de la Plata, página 458.

Estrecho de Magallanes.

No existencia de la boya del banco Narrow.

(Avis aux Navigateurs, núm. 177/1.210. Paris, 1898.)

Núm. 1.159, 1898.—Según datos suministrados al Comandante del *Papin* por el crucero chileno *Magallanes*, no existe ninguna boya en el banco Narrow.

Carta núm. 73 de la sección VIII.

El Jefe, FÉLIX BASTARRECHE.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SUBSECRETARIA

SANIDAD

Estadística relativa a las inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de esta Corte en el día 6 de Septiembre de 1898.

Relación individual de las inhumaciones.

NOMBRES	EDAD			ESTADO	ENFERMEDADES	DOMICILIOS
	Años.	Meses.	Días.			
D. Vicente García	47	>	>	Casado	Pelagra	Hospital Provincial.
Gregorio Nieto	4	>	>	Párvulo	Nefritis escarlatinosa	Salitre, 17.
Angel Bosque	7	>	>	Adulto	Fiebre tifoidea	Primavera, 16.
Eduardo Márquez	22	>	>	Soltero	Tuberculosis pulmonar	Jesús, 5 y 7.
Florencio Gandarillas	36	>	>	Casado	Idem	Tres Peces, 6.
Ciriaco Mateo	27	>	>	Idem	Idem	Ronda de Segovia, 37.
José Alvaro	35	>	>	Idem	Idem	Hospital Provincial.
Miguel Pazos	32	>	>	Soltero	Idem	Idem.
Enrique Fernández	64	>	>	Viudo	Cardiopatía	Veneras, 1 y 3.
Fernando Heredero	56	>	>	Casado	Miocarditis	Hospital Provincial.
Angel Carrera	78	>	>	Viudo	Endocarditis	Palma, 29.
Alejandro López	62	>	>	Idem	Insuficiencia cardíaca	Fuente del Berro, 5.
Pedro Gualda	58	>	>	Idem	Idem valvular	Hospital Provincial.
Basiliso Candel	2	>	>	Párvulo	Bronquitis	Toledo, 18.
José Martínez	>	5	>	Idem	Idem	Magdalena, 1.
José Torano	25	>	>	Casado	Úlcera del estómago	Ruiz, 26.
Andrés López	>	>	20	Párvulo	Enterocolitis	Conde de Barajas, 3.
Francisco Valencia	2	>	>	Idem	Idem	Hospital Provincial.
José María Torres	16	>	>	Soltero	Idem	Idem.
Antonio Eladio	>	2	>	Párvulo	Idem	Idem.
José Marina	56	>	>	Casado	Apoplejía cerebral	Juan de Mena, 13.
José María Romero	1	>	>	Párvulo	Meningitis cerebral	Martín de Vargas, 15.
José Moullor	1	>	>	Idem	Idem	Alcalá, 99.
José María Remillo	1	>	>	Idem	Sin diagnóstico	San Hermenegildo, 15.
Carlos Sáenz Ledesma	44	>	>	Soltero	Herida por arma de fuego	Mayor, 1.
Feto masculino	>	>	>	>	>	Echegaray, 19.
Idem	>	>	>	>	>	Mayor, 76.
Idem	>	>	>	>	>	Hospital Provincial.
Idem	>	>	>	>	>	Idem.
Doña Teodora Sánchez	70	>	>	Soltera	Tuberculosis	Hospital Provincial.
Carmen López	43	>	>	Viuda	Cardiopatía	Latneros, 2.
Isidora González	43	>	>	Casada	Idem	Reina, 6.
Ramona González	61	>	>	Viuda	Insuficiencia mitral	Santa Brígida, 21.
Juliana Martínez	60	>	>	Casada	Endocarditis	Pilar, 31.
Carolina Saavedra	56	>	>	Viuda	Pulmonía	Conde Duque, 5.
Carmen Aira	3	>	>	Párvulo	Broncopneumonía	Carnero, 7.
Elena Ginés	4	>	>	Idem	Gastroenteritis	Luchana, 22.
Juliana Menasalvas	17	>	>	Soltera	Enteroperitonitis	Embajadores, 14.
Manuela Parra	16	>	>	Idem	Enterocolitis	Hospital Provincial.
Pilar Serrano	>	>	18	Párvulo	Idem	Idem.
Lorenza Gallego	51	>	>	Viuda	Hemorragia cerebral	Idem.
María L. Fernández	72	>	>	Soltera	Reblandecimiento cerebral	Duque de Osuna, 1.
Luisa Laserna	84	>	>	Idem	Meningitis	Corredera baja, 25.
Benita Moreno	2	>	>	Párvulo	Idem	Antonio Pérez, 9.
Feto femenino	>	>	>	>	>	Sagasta, 3.
Idem	>	>	>	>	>	Palma, 23.
Idem	>	>	>	>	>	Palos de Moguer.

Resumen por causas de las defunciones.

SEXO	ENFERMEDADES (1)																		TOTAL GENERAL			
	INFECCIOSAS			INFECTO-CONTAGIOSAS										COMUNES								
	Paludismo	Acidosis	Alcoholismo	Viruela	Scarlatina	Eritema	Exantema	Varicela	Tríplice	Infantil	Contagiosa	Infantil	Infantil	Infantil	Infantil	Infantil	Infantil	Infantil		Infantil		
Varones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	1	29
Mujeres	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17	1	18
TOTALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	37	1	47

Resumen de las defunciones por distritos.

1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	HOSPITALES			DEPÓSITO JUDICIAL			TOTAL GENERAL		
PALACIO	UNIVERSIDAD	CENTRO	BOSPICIO	FURNAVISTA	CONGRESO	HOSPITAL	INCLUSA	LATINA	AUDIENCIA	HOSPITAL	HOSPITAL	HOSPITAL	DEPÓSITO	DEPÓSITO	DEPÓSITO	GENERAL	GENERAL	
2	2	4	2	3	5	2	2	3	2	10	4	14	2	2	2	29	18	47

Madrid 7 de Septiembre de 1898.—El Subsecretario, Merino.

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades son designadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.
 (2) En esta casilla se consignarán las defunciones ocurridas por accidente, homicidio, suicidio y ejecuciones de pena capital.

Estados relativos á las inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de esta Corte en el día 7 de Septiembre de 1898.

Relación individual de las inhumaciones.

NOMBRES	EDAD			ESTADO	ENFERMEDADES	DOMICILIOS
	Años.	Meses.	Días.			
D. Guillermo Fernández	57	>	>	Casado	Erisipela	Saúco, 13.
Atanasio Bravo	3	>	>	Párvulo	Difteria	García de Paredes, 2.
Luis María Bremón	79	>	>	Soltero	Tuberculosis	Alcalá, 70.
Estanislao Gómez	41	>	>	Casado	Idem	Esperancilla, 5.
Agusto García	37	>	>	Idem	Idem	Amparo, 46.
Ramón Cubillo	35	>	>	Soltero	Idem	Travesía de las Vistillas, 11.
Francisco Sánchez	59	>	>	Idem	Idem	Bravo Murillo, 14.
Samuel Rodríguez	23	>	>	Soltero	Idem	Sombrerera, 8.
Francisco Calvo	22	>	>	Idem	Idem	Hospital Provincial.
Fermin Martín	2	>	>	Párvulo	Idem mesentérica	Alcalá, 123.
Agustín Páez	18	>	>	Soltero	Insuficiencia mitral	Plaza de la Independencia, 9.
Joaquín Valledor	37	>	>	Casado	Cardiopatía	Santa Engracia, 49.
Claudio Moreno	>	6	>	Párvulo	Bronquitis	Ronda de Toledo, 26.
Manuel Vázquez	>	10	>	Idem	Idem	Barco, 31.
Bernardo Kleiser	79	>	>	Viudo	Broncopneumonía	Velarde, 25 y 27.
Leopoldo Ardao	26	>	>	Casado	Idem	Estanislao Figueras, 6.
Pedro del Tell	38	>	>	Idem	Hemorragia pulmonar	Rivera de Curtidores, 18 (judicial).
Demetrio García	45	>	>	Casado	Gastroenteritis	Paseo de San Vicente, 30.
Fernando López	2	>	>	Párvulo	Idem	Carretera de Extremadura, 63.
Angel López	2	>	>	Idem	Enterocolitis	Plaza del Dos de Mayo, 4.
José María Alonso	>	>	12	Idem	Idem	Hospital Provincial.
Julián Santos	>	>	26	Idem	Idem	Idem.
Miguel de los Ríos	>	>	15	Idem	Idem	Idem.
Antonio Pinedo	6	>	>	Idem	Meningoencefalitis	Amparo, 57 y 59 (judicial).
Miguel Menárquez	68	>	>	Casado	Esclerosis medular	Paseo de la Habana, 24.
Saturio Pérez	>	>	13	Párvulo	Falta de desarrollo	Silva, 16.
Felipe Obispo	84	>	>	Viudo	Senectud	Paseo Niuve, (Casa de Campo).
Feto masculino	>	>	>	>	>	Depósito judicial.
Doña Isabel Soto	3	>	>	Párvulo	Fiebre tifoidea	Sandoval, 16.
Josefina Otero	4	>	>	Idem	Idem	Guzmán el Bueno, 20.
Lorenza Primo	59	>	>	Soltera	Gripe	Tesoro, 18 y 20.
Cirila Marcos	21	>	>	Idem	Tuberculosis	Hospital Provincial.
Adela Gómez	41	>	>	Casada	Idem	Tesoro, 7.
Francisca Lanuza	35	>	>	Soltera	Carcinoma uterino	Embajadores, 46.
Joaquina Martínez	64	>	>	Viuda	Cáncer del estómago	Hospital Provincial.
Manuela Fernández	70	>	>	Idem	Bronquitis	Idem.
María Sal	1	>	>	Párvulo	Idem	León, 9.
Rafaela Fernández	66	>	>	Viuda	Pulmonía	Francisco Santos, 6.
María Sánchez	64	>	>	Casada	Idem	Beatas, 14.
María León	61	>	>	Viuda	Idem	Hospital de Jesús Nazareno.
Clotilde Martínez	4	>	>	Párvulo	Idem	Mayor, 87.
María del Pilar Montero	>	1	>	Idem	Enterocolitis	Hospital Provincial.
Juana García	80	>	>	Viuda	Hemorragia cerebral	Plaza de la Cebada, 15.
Feliciana Lucas	76	>	>	Idem	Idem	San Cristóbal, 4.
Teresa de la Cruz	>	>	14	Párvulo	Eclampsia	Castelló, 5.
Feto femenino	>	>	>	>	>	Mendizábal, 64.

Resumen por causas de las defunciones.

SEXO	ENFERMEDADES (1)																		TOTAL GENERAL														
	INFECCIOSAS			INFECTO-CONTAGIOSAS										COMUNES																			
	TOTAL PARCIAL	OTRAS	Paléstra	Viruela	Sarampión	Escarlatina	Eritipela	Tifoides	Indiscreta ó grippe	Difteria	Coqueluche	Diptheria	Tuberculosis	Lepra	Sífilis	Cardiaco	Hidrofobia	Colera		Fiebre amarilla	Falta de desarrollo	OTRAS	TOTAL PARCIAL	Accidentes de la demencia	El el clausuro materno	CANCERES	DE LOS APARATOS	OTRAS GENERALES	TOTAL PARCIAL				
Varones	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	1	8	>	>	>	>	>	>	>	>	10	>	1	>	2	5	6	>	2	2	18	>	28
Mujeres	>	>	>	>	>	>	2	1	>	>	>	2	>	>	>	>	>	>	>	>	5	2	1	>	>	6	1	>	3	>	13	>	18
TOTALES	>	>	>	>	>	>	1	2	1	>	>	1	10	>	>	>	>	>	>	>	15	2	2	>	2	11	7	>	5	2	31	>	46

Resumen de las defunciones por distritos.

1.º PALACIO	2.º UNIVERSIDAD	3.º CENTRO	4.º HOSPICIO	5.º BUENAVISTA	6.º CONGRESO	7.º HOSPITAL	8.º ENGLISH	9.º LATINA	10.º AUDIENCIA	HOSPITALES	DEPÓSITO JUDICIAL	TOTAL GENERAL																					
3	3	6	3	4	7	1	1	4	4	4	2	6	1	1	2	2	3	1	4	2	1	3	1	1	2	4	5	9	1	1	28	18	46

Madrid 8 de Septiembre de 1898.—El Subsecretario, Merino.

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades designadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

(2) En esta casilla se consignarán las defunciones ocurridas por accidente, homicidio, suicidio y ejecuciones de pena capital.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Gobierno civil de la provincia de Baleares.

Carreteras.

No habiendo dado resultado las subastas celebradas para contratar los acopios de conservación de las carreteras de Palma á Puerto Colom, Mahón á San-Luis y Fornell á San

Cristóbal, se anuncia segunda subasta, que tendrá lugar el día 10 de Octubre próximo, ascendiendo el importe de los presupuestos á las cantidades 9.898'72 pesetas, 1.860'41 pesetas y 1.956'61 pesetas respectivamente; las subastas se celebrarán en este Gobierno de provincia, calle de Brondo, número 14, á las doce de la mañana del día expresado, con arreglo á la instrucción de 18 de Marzo de 1852, hallándose de manifiesto en la Secretaría de dicho Gobierno, hasta la fecha en que han de tener lugar las subastas, los presupuestos y pliegos de condiciones correspondientes.

No se admitirá ninguna proposición que se refiera á más de una carretera. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 12.ª, y arregladas exactamente al modelo que se inserta á continuación. A cada proposición se acompañará el talón de depósito del 5 por 100 del presupuesto de contrata, realizado en la sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia, como también la cédula de vecindad del proponente. En el caso de que resulten dos ó más proposiciones igua-

VILLACARRILLO

D. Enrique Castellano Jiménez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber que en este Juzgado y Escribanía del refrendatario, á virtud de repartimiento, se ha presentado demanda por el Procurador D. Enrique M. Medina, en representación de Doña Adela Marín Blázquez y Marín y D. José María y Doña Antonia Marín Blázquez y Roig, interesando la adjudicación de bienes que constituyen la dotación de la capellanía mercenaria ó patronato laical fundado por Doña Luisa de Aguayo, en escritura otorgada en Madrid en 13 de Agosto de 1659 ante el Escribano D. Juan Sánchez Izquierdo, por terceras partes, como únicos hijos y herederos del último poseedor de dicho patronato, el difunto D. José Marín Blázquez y Fernández, nietos de D. Juan Moya Robles, patronato instituido por la fundadora.

Y en conformidad á lo establecido en el art. 1.112 de la ley de Enjuiciamiento civil, he acordado se llame por tercera y última vez á los que se crean con derecho á los bienes que constituyen dicha capellanía, para que comparezcan á deducirlo en el termino de dos meses, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID; bajo apercibimiento de que no será oído en repetido juicio el que no comparezca dentro de este último plazo.

Dado en Villacarrillo á 10 de Septiembre de 1898.—Enrique Castellano.—Por su mandado, Eduardo Bueno de los Herreros. X—468

NOTICIAS OFICIALES

Compañía Arrendataria de Tabacos.

Por acuerdo del Consejo de administración se convoca á concurso público para contratar el suministro de la dextrina que puedan necesitar las Fábricas de Tabacos durante los años 1899 y 1900, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Dirección, calle del Barquillo, núm. 1 duplicado.

Las proposiciones se admitirán en dichas oficinas todos los días laborables hasta las seis de la tarde del día 15 de Octubre próximo venidero.

Madrid 15 de Septiembre de 1898.—El Secretario, Luis de Albacete. X—467

Compañía del ferrocarril de Amorevieta á Guernica y Pedernales.

Se convoca á los señores accionistas de esta Compañía á junta general ordinaria, que tendrá lugar á las cinco de la tarde del día 26 del actual, en sus oficinas, sitas en esta villa.

Para tener derecho de asistencia se depositarán en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación al de la celebración de la junta, por lo menos cinco acciones de la Compañía, recogiendo á cambio cédulas nominales de entrada.

Los libros y comprobantes de cuentas se hallan de manifiesto en las oficinas citadas, de cuatro á seis de la tarde, para que puedan ser examinadas por los señores accionistas.

Guernica 5 de Septiembre de 1898.—El Presidente del Consejo de administración, Pedro P. de Gandarias. X—471

Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España.

Situación en 31 de Enero de 1898.

Table with columns for ACTIVO and PASIVO, listing various financial items and their values in Pesetas.

Madrid 13 de Septiembre de 1898.—El Jefe de la Contabilidad general, L. J. Martínez.—V. B.—Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, el Administrador, W. Martínez. X—470

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Ayer no hubo parte de lluvias.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del día 14 de Septiembre de 1898, comparada con la del día anterior.

Table of market quotations for public funds, foreign exchange, and other securities, comparing prices from Sept 13 and 14, 1898.

Bolsas extranjeras.

Paris 13 de Septiembre de 1898

Table of foreign exchange rates for various locations including London, Amsterdam, and others.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 14 de Septiembre de 1898.

Meteorological observation table for Madrid, Sept 14, 1898, including temperature, humidity, and wind data.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península á las nueve de la mañana, y en Francia é Italia, á las diez, el día 14 de Septiembre de 1898.

Table of telegraphic reports from various locations across the Iberian Peninsula, France, and Italy, detailing atmospheric conditions.

ANUNCIOS

Guía oficial de España para el año de 1898.—Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

Price list for the 1898 official guide of Spain, showing prices for different editions and formats.

ADMINISTRACIÓN DE LA GACETA DE MADRID.—Las reclamaciones de ejemplares de la GACETA que por extravío hayan dejado de recibir los suscritores, se harán precisamente dentro de los tres días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado en Madrid, de ocho días en provincias, un mes para los suscritores del extranjero y tres meses para los de Ultramar; entendiéndose que fuera de estos plazos se exigirá el pago de cada uno de los ejemplares que se pidan.

SANTOS DEL DIA

San Nicomedes, mártir, y Santa Eutropia, viuda. Cuarenta horas en la V. O. T. de San Francisco.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—3ª serie. Moda.—Sondambula.—Exhibición del Biograph Lumiere con nuevas preciosas vistas.

Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey. Entrada, una peseta.

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Via libre.—Las figuras de cera (estreno).—El santo de la Isidra. Pepe Gallardo.

CIRCO DE PARISH.—A las cuatro y media y nueve.—Dos grandes y variadas funciones cómicas en las que tomarán parte todos los artistas de la compañía.—El Wargraph con su notable colección de cuadros, terminando con la corrida de toros.—A las nueve repetición del mismo programa.

Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 43. Teléfono núm. 651